

El Coca, 28 de junio del 2024
OFICIO NRO.CIRCULAR-GADMFO-ALC-2024-592

Señor.

José Angulo

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Presente:

Reciba un cordial saludo, a nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas a través resolución- **No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** sobre el Reglamento de Rendición de Cuentas, 10 de marzo de 2021. Y la resolución **No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054** del 16 de marzo del 2023 y guía especializada de Rendición de Cuentas, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los GADs, emitido por el consejo de Participación Ciudadana, y Control Social.

Con **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 386-ALC-GADMFO-2024 APROBACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**, a través del presente, me permito hacerles llegar la información que detallo a continuación:

- Informe definitivo de rendición de cuentas del año fiscal 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.
- Formulario definitivo de rendición de cuentas 2023 del GADMFO, establecido por el CPCCS.
- Resolución Administrativa **No. 386 –ALC-GADMFO-2024** Aprobación del Informe Definitivo de Rendición de Cuentas 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana
- Formulario definitivo de rendición de cuentas 2023 de las autoridades de elección popular, Tglna. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, Alcaldesa del cantón Francisco de Orellana.

Información que se le entrega en físico y en digital por email y/o whatapps personal, sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



SHIRMA CONSUELO
CORTES SANMIGUEL

Tlga. Shirma Consuelo Cortes Sanmiguel
**ALCALDESA DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA**

Recibido
ALCCFO
28-06-2024

El Coca, 28 de junio del 2024
OFICIO NRO.CIRCULAR-GADMFO-ALC-2024-592

Señora.
Lucía Elizalde
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Presente:

Reciba un cordial saludo, a nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas a través resolución- **No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** sobre el Reglamento de Rendición de Cuentas, 10 de marzo de 2021. Y la resolución No. **CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054** del 16 de marzo del 2023 y guía especializada de Rendición de Cuentas, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los GADs, emitido por el consejo de Participación Ciudadana, y Control Social.

Con **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 386 –ALC-GADMFO-2024** APROBACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, a través del presente, me permito hacerles llegar la información que detallo a continuación:

- Informe definitivo de rendición de cuentas del año fiscal 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.
- Formulario definitivo de rendición de cuentas 2023 del GADMFO, establecido por el CPCCS.
- Resolución Administrativa No. 386 –ALC-GADMFO-2024 Aprobación del Informe Definitivo de Rendición de Cuentas 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana
- Formulario definitivo de rendición de cuentas 2023 de las autoridades de elección popular, Tglna. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, alcaldesa del cantón Francisco de Orellana.

Información que se le entrega en físico y en digital por email, sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



firmado electrónicamente por:
**SHIRMA CONSUELO
CORTES SANMIGUEL**

Tlga. Shirma Consuelo Cortes Sanmiguel
**ALCALDESA DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA**

Recibido
30-06-2024
15H05
JW

El Coca, 28 de junio del 2024
OFICIO NRO.CIRCULAR-GADMFO-ALC-2024-592

Señor.

Henry Guaytarilla

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS Y REPRESENTANTE CIUDADANO ANTE LA ASAMBLEA CANTONAL FRANCISCO DE ORELLANA

Presente:

Reciba un cordial saludo, a nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas a través resolución- No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 sobre el Reglamento de Rendición de Cuentas, 10 de marzo de 2021. Y la resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 del 16 de marzo del 2023 y guía especializada de Rendición de Cuentas, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los GADs, emitido por el consejo de Participación Ciudadana, y Control Social.

Con **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 386 –ALC-GADMFO-2024** APROBACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, a través del presente, me permito hacerles llegar la información que detallo a continuación:

- Informe definitivo de rendición de cuentas del año fiscal 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.
- Formulario definitivo de rendición de cuentas 2023 del GADMFO, establecido por el CPCCS.
- Resolución Administrativa No. **386 –ALC-GADMFO-2024** Aprobación del Informe Definitivo de Rendición de Cuentas 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana
- Formulario definitivo de rendición de cuentas 2023 de las autoridades de elección popular, Tglna. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, Alcaldesa del cantón Francisco de Orellana.

Información que se le entrega en físico y en digital por email, sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**SHIRMA CONSUELO
CORTES SANMIGUEL**

Tlga. Shirma Consuelo Cortes Sanmiguel
**ALCALDESA DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA**

Recibido
29/06/2024
Shirma Consuelo Cortes Sanmiguel
Henry Guaytarilla
17:30

El Coca, 28 de junio del 2024
OFICIO NRO.CIRCULAR-GADMFO-ALC-2024-592

Señor.

Marco Tandazo

**REPRESENTANTE CIUDADANO ANTE EL CONCEJO DE PLANIFICACION DEL GAD.
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

Presente:

Reciba un cordial saludo, a nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas a través resolución- **No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** sobre el Reglamento de Rendición de Cuentas, 10 de marzo de 2021. Y la resolución **No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054** del 16 de marzo del 2023 y guía especializada de Rendición de Cuentas, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los GADs, emitido por el consejo de Participación Ciudadana, y Control Social.

Con **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 386-ALC-GADMFO-2024** APROBACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, a través del presente, me permito hacerles llegar la información que detallo a continuación:

- Informe definitivo de rendición de cuentas del año fiscal 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.
- Formulario definitivo de rendición de cuentas 2023 del GADMFO, establecido por el CPCCS.
- Resolución Administrativa **No. 386 –ALC-GADMFO-2024** Aprobación del Informe Definitivo de Rendición de Cuentas 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana
- Formulario definitivo de rendición de cuentas 2023 de las autoridades de elección popular, Tglna. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, Alcaldesa del cantón Francisco de Orellana.

Información que se le entrega en físico y en digital por email y/o whatapps personal, sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



Empleo electrónicamente por:
SHIRMA CONSUELO
CORTES SANMIGUEL

Tlga. Shirma Consuelo Cortes Sanmiguel
**ALCALDESA DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA**

Recibido 28/6/24
Marco Tandazo